Guayaquil, 9 de febrero del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref.: Expediente Nro. 23028

De mis consideraciones:

RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA, portadora de la cedula de ciudadanía número **0905902797,** en calidad de Única Accionista de la compañía **"PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA",** con Ruc número 0990335133001, comparezco ante su Autoridad para solicitar lo siguiente:

En virtud de que la compañía **"PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA",** se encuentra disuelta según consta en la Resolución de Disolución número 87-2-3-1-00348 emitido por el Intendente de Compañías de esa época, de fecha 17 de febrero de 1987, y con el fin de continuar con el trámite de Liquidación y Cancelación de la misma, me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Escritura de **Posesión Efectiva** celebrada ante el Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini de fecha 14 de mayo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de agosto del 2012.

2. Escritura de **Cesión de Participaciones Sociales** de la compañía PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA celebrada ante el Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini de fecha 2 de septiembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de abril del 2013.

Autorizo a la Srta. **EMILY MABEL ZAMBRANO MAGALLANES**, con cedula de ciudadanía número **0921450475** para realice el trámite que sea necesario relacionado con la liquidación y cancelación de la compañía PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA en vuestra institución.

Para notificaciones señalo la dirección electrónica: **mabelzambrano82@gmail.com, supermariopaez@hotmail.com;** asimismo, se cuente con los números telefónicos **0960032730, 0987815448.**

En espera de su fina atención, suscribo.

Cordialmente,

Dra Raquel Paez L.

RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA
C.C. Nro. 0905902797

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO
11:30 JUAN

N° TRAMITE: 11517-0041-18 09/02/18 5.1.1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Factura: 002-003-000046317

20180901030O00347

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901030O00347

NOTARIO OTORGANTE:	AB. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (11:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAEZ LOAIZA MARIO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909136608
PAEZ LOAIZA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907523252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	.

VACIONES:

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 11517-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

09/02/18 2.1.1

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGEISMO DE
GUAYAQUIL

28696
00382

AB. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGESIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL

POSESION EFECTIVA QUE SOLICITAN LOS SEÑORES MARIO FRANCISCO PAEZ LOAIZA, JOSE ANTONIO PAEZ LOAIZA, MARIA ELENA PAEZ LOAIZA Y RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA; Y, DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LOS MISMOS.----------
CUANTIA INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, catorce de Mayo del dos mil doce, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARÍO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen, por sus propios derechos, **MARIO FRANCISCO PAEZ LOAIZA,** de estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad; **JOSE ANTONIO PAEZ LOAIZA,** de estado civil soltero, ingeniero civil, domiciliado en esta ciudad; **MARIA ELENA PAEZ LOAIZA,** de estado civil soltera, ejecutiva; y, **RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA,** de estado civil soltera, ejecutiva, domiciliado en esta ciudad. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos y hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de Posesión Efectiva, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de POSESION EFECTIVA, contenida en las siguientes cláusulas:- **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores **MARIO FRANCISCO PAEZ LOAIZA, JOSE ANTONIO PAEZ LOAIZA, MARIA ELENA PAEZ LOAIZA y RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA,** todos por sus propios derechos domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de nacionalidad ecuatoriana.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A). Nosotros **MARIO**

AB. JESSICA RODRÍGUEZ ENDARA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

FRANCISCO PAEZ LOAIZA, JOSE ANTONIO PAEZ LOAIZA, MARIA ELENA PAEZ LOAIZA y RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA, con las correspondientes partidas de nacimiento que acompañamos, justificamos que somos hijos del causante, ANGEL GASTON PAEZ RAMIREZ, quien falleció en esta ciudad de Guayaquil, el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y siete, conforme consta de la inscripción de defunción.- B).- El causante señor ANGEL GASTON PAEZ RAMIREZ, adquirió cuatrocientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de mil sucres cada una (cuatro centavos de dólar) en calidad de socio fundador de la compañía PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA, "EN LIQUIDACION" constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, el siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de octubre de mil novecientos setenta y seis.- TERCERA: POSESION EFECTIVA.- Con tales antecedentes y lo que dispone el numeral doce, del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a usted se nos conceda la Posesión Efectiva de las participaciones que le correspondían a nuestro difunto padre dentro del capital de compañía anteriormente indicada, sin perjuicio de terceros y se nos entregue la correspondiente escritura para inscribirla en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- CUARTA: GASTOS.- Todos los gastos en el otorgamiento de esta escritura serán cancelados por los comparecientes.- Cumpla usted señor Notario, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública".- Hasta aquí la minuta patrocinada por el Abogado Roberto Estrada Perlaza, Registro Profesional Número nueve mil ciento diecisiete del Colegio de Abogados del Guayas, que con los documentos que se agregan queda elevado a escritura pública. Dejo constancia

0174320

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGEISMO DE
GUAYAQUIL

ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ANGEL GASTON PAEZ RAMIREZ.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil doce, a las dieciséis horas treinta minutos, mediante escritura pública, otorgada ante mí, el catorce de mayo del dos mil doce, comparecieron los señores MARIO FRANCISCO PAEZ LOAIZA, JOSE ANTONIO PAEZ LOAIZA, MARIA ELENA PAEZ LOAIZA y RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA, por sus propios derechos, quienes han probado ser hijos del señor ANGEL GASTON PAEZ RAMIREZ, fallecido en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y siete, lo cual consta de los certificados de nacimientos, y Defunción, agregadas a la referida escritura pública, en la cual afirman bajo juramento que son herederos, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante, que al momento de su fallecimiento dejó lo siguiente: Uno.- Cuatrocientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de mil sucres cada una (cuatro centavos de dólar), en calidad de socio fundador de la compañía PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA, "EN LIQUIDACION" constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costale, el siete de de septiembre de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de octubre de mil novecientos setenta y seis.- El causante, señor ANGEL GASTON PAEZ RAMIREZ, adquirió la propiedad de las participaciones antes descritas mediante aporte en la formación de la compañía antes indicada.- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo ordenado en numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGEISMO DE
GUAYAQUIL

de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la POSESION EFECTIVA proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante señor ANGEL GASTON PAEZ RAMIREZ, a favor de sus hijos señores MARIO FRANCISCO PAEZ LOAIZA, JOSE ANTONIO PAEZ LOAIZA, MARIA ELENA PAEZ LOAIZA y RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA. Copia de esta acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAIZA NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-10-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-01
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECUD0909136608<<<<<<<<<<<<<<<
630119M2110019ECU<<<<<<<<<<<<<<<
PAEZ<LOAIZA<<MARIO<FRANCISCO<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ LOAIZA
MARIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO
FIRMA DEL CEDULADO

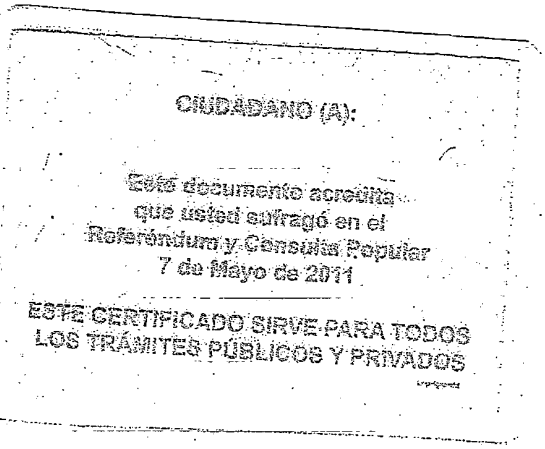
CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
021-0019
NÚMERO
0909136608
CÉDULA
PAEZ LOAIZA MARIO FRANCISCO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
OLMEDO(SAN ALEJO)
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

F0174322

CIUDADANIA 090752326-2
EZ LOAIZA JOSE ANTONIO
UAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION
OCTUBRE 1951
020- 0201 15845 M
UAYAS/ GUAYAQUIL
ARBO /CONCEPCION 1951

ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR ING.CIVIL
GASTON PAEZ
ROSAS LOAIZA
GUAYAQUIL
1236406

NOTARIA TRIGESIMA
CANTON GUAYAQUIL
RODRIGUEZ ENDARA
REPUBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

020-0019
NÚMERO

0907523262
CÉDULA

PAEZ LOAIZA JOSE ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

OLMEDO(SAN ALEJO)
PARROQUIA

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

1117432-4

AB. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
REPUBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
NOTARIA TRIGESIMA
CANTON GUAYAQUIL

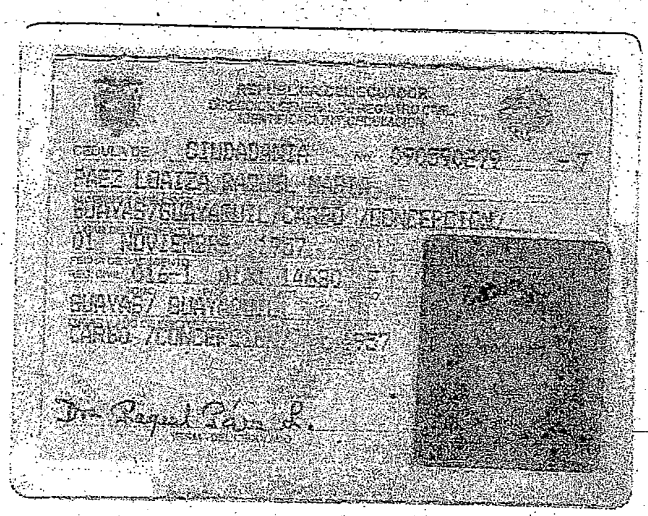

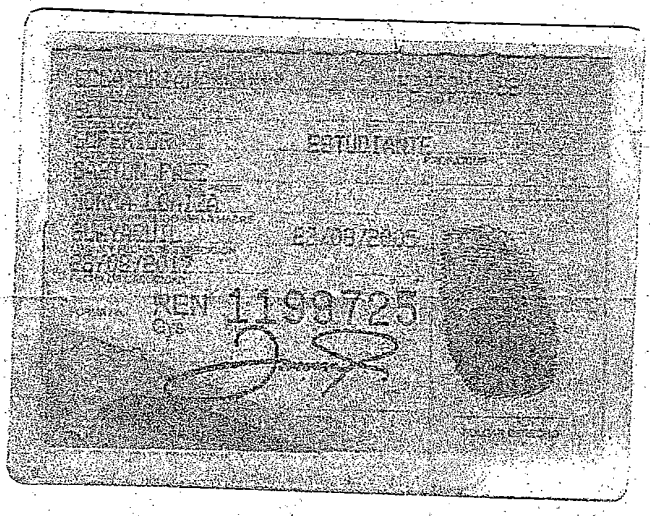

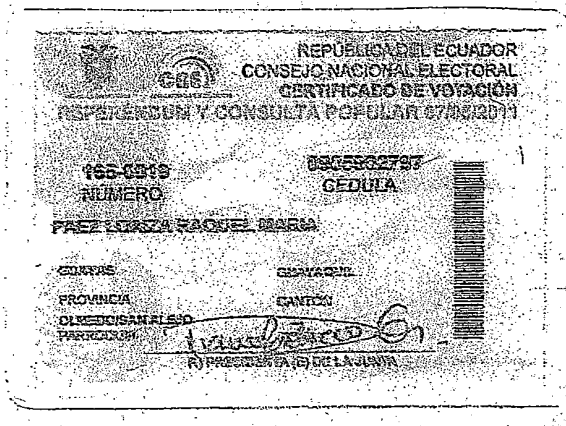

10174323

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE [illegible] No. [illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ LOAIZA
MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO [illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
ELEMENTAL

PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAIZA [illegible]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-13

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911757094<<<<<<<<<<<<<<<
5505252F2403135ECU<<<<<<<<<<<<<
PAEZ<LOAIZA<<MARIA<ELENA<<<<<<<

RODRIGUEZ ENDARA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referéndum y Consulta 7-May-2011
0911757094 168 - 0024
PAEZ LOAIZA MARIA ELENA
GUAYAS GUAYAQUIL
PASCUALES
SANCION Multa: 20 CostRep: 8 Tot USD: 28
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0016
2780012 19/03/2012 10:46:08
2780012

ficado: 0001477159

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

)irección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Abril de 2012, constan en la de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de EPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

a parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 6, FOLIO 26, ACTA 1342, se encuentra la Inscripción de ınción ocurrida el día 21 del Mes de Marzo del Año 1987, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al nto: **PAEZ RAMIREZ ANGEL GASTON**, C.I. 090086585-8, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, ido(a) el día 6 del Mes de Marzo del Año 1930, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Olmedo ı Alejo/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: **NORMA LOAYZA.** Hijo(a) de: **LUIS PAEZ** de nacionalidad Ecuatoriana y **TERESA RAMIREZ** de nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

AB. JÉSSICA RODRÍGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

F017485

USD $1.00

ndo: 0001508767

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

ección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Mayo de 2012, constan en la e datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de ÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

›arroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 30, ACTA 254, del AÑO 1963, se encuentra la ›ción de Nacimiento perteneciente a: **PAEZ LOAIZA MARIO FRANCISCO**, C.I. 090913660-8, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día Mes de Enero del Año 1963 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ANGEL PAEZ,** Nacionalidad ›riana, y de: **NORMA LOAIZA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

AB. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

USD $1.00

ido: 0001508763

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

ección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Mayo de 2012, constan en la e datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de ÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

arroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 20, FOLIO 326, ACTA 15846, del AÑO 1961, se encuentra la ción de Nacimiento perteneciente a: **PAEZ LOAIZA JOSE ANTONIO**, C.I. 090752325-2, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 1 del e Octubre del Año 1961 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **GASTON PAEZ,** Nacionalidad riana, y de: **NORMA LOAIZA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

AB. JÉSSICA RODRÍGUEZ ENDARA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

0174327

USD $1,00

...ado: 0001508785

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Por Guayaquil Independiente

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

...cción Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Mayo de 2012, constan en la ... datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de ...ÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

...arroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 19, FOLIO 116, ACTA 10948, del AÑO 1955, se encuentra la ...ción de Nacimiento perteneciente a: PAEZ LOAIZA MARIA ELENA, C.I. 091175709-4, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 25 del ...e Mayo del Año 1955 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ANGEL PAEZ, Nacionalidad ...riana, y de: NORMA LOAIZA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

AB. JESSICA ... GUEZ ENDARA — NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL — REPUBLICA DEL ECUADOR

0017438

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Certificado: 0001508770

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Por Guayaquil Independiente

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Mayo de 2012, constan e base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 16 1, FOLIO 141, ACTA 14630, del AÑO 1957, se encue la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PAEZ LOAIZA RAQUEL MARIA**, C.I. 090590279-7, Sexo: Femenino, Nacido(a) el c del Mes de Noviembre del Año 1957 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **GASTON PAEZ**, Nacional: Ecuatoriana, y de: **NORMA LOAIZA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

AB. JÉSSICA RODRÍGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

10174329

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes: Partidas de nacimiento y la Inscripción de Defunción. Yo el Notario, doy fe: Que después de haber leído, en voz alta, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo en un solo acto.-

MARIO FRANCISCO PAEZ LOIZA
C.C.Nº 090913660-8

JOSE ANTONIO PAEZ LOIZA
C.C.Nº 090752325-2

MARIA ELENA PAEZ LOIZA
C.C.Nº 091175709-4

RAQUEL MARIA PAEZ LOIZA
C.C. No. 090590027-9

B. JESSICA RODRÍGUEZ ENDARA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
NOTARÍA TRIGESIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

Esta conforme a su original y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE POSESIÓN EFECTIVA QUE SOLICITAN LOS SEÑORES MARIO FRANCISCO PÁEZ LOAIZA, JOSÉ ANTONIO PÁEZ LOAIZA, MARÍA ELENA PÁEZ LOAIZA Y RAQUEL MARÍA PÁEZ LOAIZA; Y, DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS MISMOS,** celebrado ante él, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el **catorce de mayo del dos mil doce, l**a misma que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el **06 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.-**

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JÉSSICA RODRÍGUEZ ENDARA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

BLEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000046319

20180901030C00515

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901030C00515

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE FEBRERO DEL 2018, (12:09).

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

1916
1

NUMERO DE REPERTORIO:43.141
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil doce queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la Posesión Efectiva, sobre los bienes dejados por el causante Sr. **ANGEL GASTON PAEZ RAMIREZ,** que fueron de su propiedad en la compañía **PAEZ COMPAÑIA LIMITADA "EN LIQUIDACION",** a favor de **MARIO FRANCISCO PAEZ LOAIZA, JOSE ANTONIO PAEZ LOAIZA, MARIA ELENA PAEZ LOAIZA y RAQUEL MARIA PAEZ LOAIZA** de fojas **79.434 a 79.448,** Registro **Mercantil** número **14.010. 2.-** Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

JESSICA RODRIGUEZ ENDARA NOTARIA TRIGESIMA GUAYAQUIL

ORDEN: 43141

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 13 de Agosto de 2012

$4.00

REVISADO POR:

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de ____ fojas es fiel copia al original que se me exhibe.
Guayaquil, 06 de 02 de 2013

Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL

NO 312764

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO
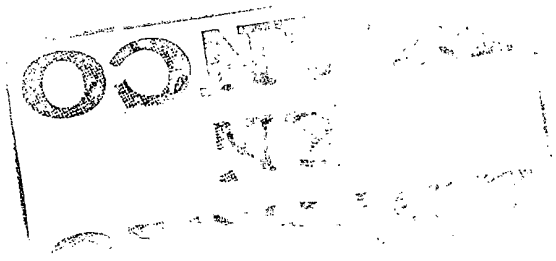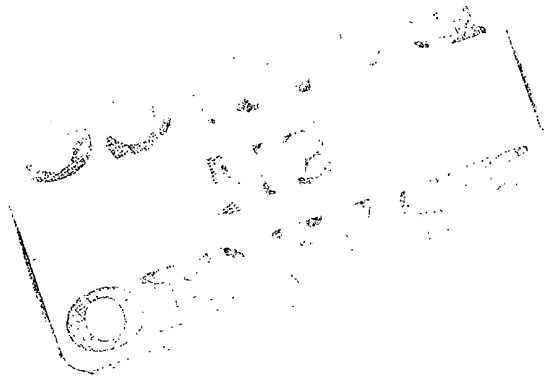
11:30